

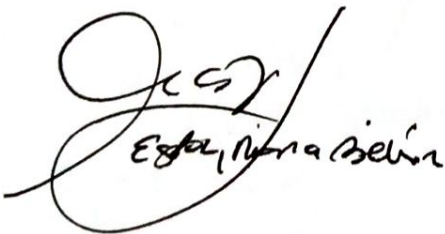
**JUNTA ELECTORAL DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN**

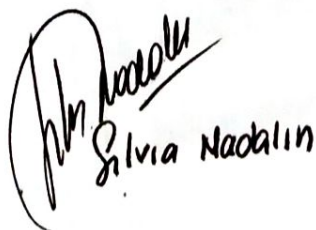
**2021**

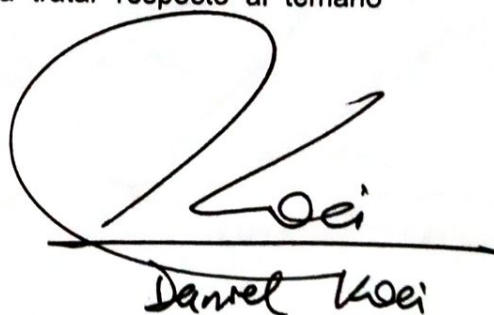
**ACTA N 19**

**Rectificación de las Actas 7 y 8**

En la ciudad de Córdoba, a los veintisiete días del mes de septiembre de 2021, siendo las 15:30hs se constituye la Junta Electoral en la Sala del HCD de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, integrada por María Belén Espoz Dalmasso, Daniel Koci y Silvia Nadalín. Se procede dar tratamiento de los expedientes ingresados para resolución y a enmendar las omisiones en las Actas 7 y 8 de esta Junta, según temario fijado para este encuentro: Causante: ISOGLIO, ANTONELLA PAOLA, DNI 35.668.534. Elevó solicitud de opción de empadronamiento definitivo en el claustro docentes Adjuntos FCC en tiempo y forma. Que por un error material involuntario de esta Junta se omitió su incorporación en el padrón respectivo. Causante: ORTÍZ, CLAUDIA, DNI 20.784.847. Elevó solicitud de opción de empadronamiento definitivo en el claustro docentes Adjuntos en tiempo y forma. Que por un error material involuntario de esta Junta se omitió su incorporación en el padrón respectivo, Causante: AMBROSINO, OMAR, DNI 13.154.564. Elevó solicitud de opción de empadronamiento definitivo en el claustro Nodocente de la FCC en tiempo y forma. Que por un error material involuntario de esta Junta se omitió su incorporación en el padrón respectivo. Esta Junta resuelve: respecto a lo actuado en el acta 7 y 8 elevada en tiempo y forma a la Junta de la UNC para la confección de los padrones definitivos de la FCC, hacer lugar a las solicitudes de incorporación a padrones docentes, nodocentes y egresados. Siendo la hora 15:30 hs. y no habiendo otros temas para tratar respecto al temario establecido, se da por finalizado el acto.

  
Espoz Dalmasso María Belén

  
Silvia Nadalín

  
Daniel Koci